



# POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO



**Código:**  
POL.GTH 01

**Versión N°:**  
02

**Rev. N°**  
02

Reemplaza a:

## POLÍTICA GENERAL DE GESTION DE TALENTO HUMANO

<b>1. MACRO PROCESO:</b> Gestión de Talento Humano.	<b>2. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano.
<b>3. OBJETIVO:</b> Planificar y administrar el Talento Humano de la Compañía.	
<b>4. POLITICA GENERAL DE GESTION DE TALENTO HUMANO</b>	<b>5. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano.
<b>6. OBJETIVO:</b> Las políticas y prácticas de desarrollo y administración del Talento Humano deben establecer un marco de referencia para que la Compañía pueda perfeccionar, adoptar y retener a todos los empleados.	
<b>7. ENUNCIADO:</b> COPACO S.A. implementará un modelo sistemático e integral de la Gestión del Talento Humano, a fin de contar con empleados que practiquen la integridad y los valores éticos adoptados por la Compañía; suficientemente calificados para desempeñarse con eficacia y eficiencia en sus labores y que estén altamente comprometidos con el logro de los objetivos estratégicos y misionales de la Compañía, a fin de brindar servicios de calidad a sus clientes.	

Aprobado por el Directorio  
 Fecha: 03 MAR 2022  
 Acta N°: 8 DAAD:

*[Signature]*  
 Lic. Sandra Carolina Alonzo Quiñónez  
 Encargada de Despacho  
 Bienestar y Prevención Laboral

*[Signature]*  
 Ing. José M. Reinoso A.  
 Gerente de Talento Humano  
 COPACO S.A.

*[Signature]*  
 Abg. Patricia R. Riveros M.  
 Encargada de Despacho  
 Dpto. Legal (G.T.H.)  
 COPACO S.A.

*[Signature]*  
 Lic. Rosa Lía Mongelos Álvarez  
 Encargada de Despacho  
 División Planificación y Selección

*[Signature]*  
 Lic. Mariela López M.  
 Div. Planificación y Selección

*[Signature]*  
 Lic. Julio C. Planás M.  
 Encargado de Despacho  
 Dpto. Adm. del Talento Humano

*[Signature]*  
 Lic. María Gloria González Acosta  
 Encargada de Despacho  
 Dpto. Desarrollo del Talento Humano  
 G.T.H.

*[Signature]*  
 Lic. Bruno González C.  
*[Signature]*  
 Lic. Lourdes Madier

<b>Elaborado Por:</b> Equipo Multidisciplinario – GTH	<b>Revisado Por:</b> Ing. José M. Reinoso A.
<b>Fecha:</b> 15/12/2021	<b>Fecha:</b> 16/12/2021

# COPIA PARA LA WEB



# POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO



**Código:**  
POL.GTH 01

**Versión N°:**  
02

**Rev. N°**  
02

Reemplaza a:

## POLÍTICA DE COMPENSACIÓN

Aprobado por el Directorio

Fecha: 03 MAR. 2022

Acta N°: 8

DAAD:

1. MACRO PROCESO: Gestión de Talento Humano.

2. RESPONSABLE: Gerencia de Talento Humano.

3. OBJETIVO: Planificar y administrar el Talento Humano de la Compañía.

4. POLITICA: Compensación

5. RESPONSABLE: Gerencia de Talento Humano.

6. OBJETIVO: Promover una compensación justa, equitativa, conforme a la Ley y sus Reglamentos.

7. ENUNCIADO: COPACO S.A. promoverá una compensación justa y equitativa, conforme a las leyes y reglamentos vigentes, garantizando la igualdad, imparcialidad, transparencia, impulsando la eficiencia y eficacia; en consonancia con la Misión, Visión y Valores de la Compañía; salvaguardando el uso racional de los recursos económicos y financieros; la valoración de la carrera institucional; los perfiles de cargo; y la evaluación del desempeño.

Sandra Carolina Alonzo Quiñónez  
Encargada de Despacho  
Bienestar y Prevención Laboral

Ing. José M. Reinoso A.  
Gerente de Talento Humano  
COPACO S.A.

Lic. Rosa Lita Mongelos Alvarez  
Encargada de Despacho  
División Planificación y Selección

Abg. Patricia R. Riveros S.  
Encargada de Despacho  
Dpto. Legal (G.T.H.)  
COPACO S.A.

Lic. Mariana Lopez  
Div. Planificación y Selección

Lic. Julio C. Planas M.  
Encargado de Despacho  
Dpto. Adm. del Talento Humano

Lic. Ricardo Durán

Lic. Maria Gloria Gonzalez Acevedo  
Encargada de Despacho  
Dpto. Desarrollo del Talento Humano  
G.T.H.

Lic. Bruno Gonzalez C.

Elaborado Por: Equipo Multidisciplinario – GTH

Revisado Por: Ing. José M. Reinoso A.

Fecha: 15/12/2021

Fecha: 16/12/2021

# COPIA PARA LA WEB



# POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO



**Código:**  
POL.GTH 01

**Versión N°:**  
02

**Rev. N°**  
02

Reemplaza a:

## POLÍTICA DE SELECCIÓN

<b>1. MACRO PROCESO:</b> Gestión de Talento Humano.	<b>2. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano
<b>3. OBJETIVO:</b> Planificar y administrar el Talento Humano de la Compañía.	
<b>4. POLITICA:</b> Selección	<b>5. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano
<b>6. OBJETIVO:</b> Escoger a los empleados más competentes para los fines que pretende la Compañía, en el cumplimiento de los principios de mérito, igualdad, publicidad, transparencia, imparcialidad, confiabilidad, eficacia y eficiencia.	
<b>7. ENUNCIADO:</b> COPACO S.A. gestionará procesos de selección garantizando la transparencia, igualdad de oportunidades, imparcialidad y confiabilidad a fin de captar, retener y promover empleados idóneos, acorde al perfil diseñado para el cargo vacante.	

Aprobado por el Directorio

Fecha: 03 MAR. 2022

Acta N°: 8 DAAD: *[Signature]*

*[Signature]*  
Lic. Sandra Carolina Alonzo Quiñónez  
Encargada de Despacho  
Div. Bienestar y Prevención Laboral

*[Signature]*  
Ing. José M. Reinoso A.  
Gerente de Talento Humano  
COPACO S.A.

*[Signature]*  
Lic. Rosa Lía Mongelos Álvarez  
Encargada de Despacho  
División Planificación y Selección

*[Signature]*  
Abg. Patricia R. Riveros J.  
Encargada de Despacho  
Dpto. Legal (G.T.H.)  
COPACO S.A.

*[Signature]*  
Lic. Mariela López  
Div. Planificación y Selección

*[Signature]*  
Lic. Julio C. Planás M.  
Encargado de Despacho  
Dpto. Adm. del Talento Humano

*[Signature]*  
Lic. *[Name]*

*[Signature]*  
Lic. María Gloria González Acosta  
Encargada de Despacho  
Dpto. Desarrollo del Talento Humano  
G.T.H.

*[Signature]*  
Lic. Bryan González C.  
*[Signature]*  
Lic. *[Name]*

Elaborado Por: Equipo Multidisciplinario – GTH

Revisado Por: Ing. José M. Reinoso A.

Fecha: 15/12/2021

Fecha: 16/12/2021

# COPIA PARA LA WEB



# POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO



**Código:**  
POL.GTH 01

**Versión N°:**  
02

**Rev. N°**  
02

Reemplaza a:

## POLÍTICA DE INDUCCIÓN

<b>1. MACRO PROCESO:</b> Gestión de Talento Humano.	<b>2. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano. Aprobado por el Directorio
<b>3. OBJETIVO:</b> Planificar y administrar el Talento Humano de la Compañía.	Fecha: 03 MAR. 2022 Acta N°: 8 DAAD
<b>4. POLITICA:</b> Inducción	<b>5. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano
<b>6. OBJETIVO:</b> Fortalecer la integración del empleado a la cultura de la Compañía, estimulando el aprendizaje, el desarrollo individual y organizacional.	
<b>7. ENUNCIADO:</b> COPACO S.A. desarrollará un proceso de inducción dirigido a los nuevos empleados de la Compañía, con el propósito de garantizar la integración del mismo a la cultura organizacional y lograr su compromiso con la visión, misión, valores y objetivos empresariales; favoreciendo que el mismo se desempeñe con eficiencia, eficacia e integridad.	

Sandra Carolina Alonzo Quinónez  
Encargada de Despacho  
Bienestar y Prevención Laboral

Ing. José M. Reinoso A.  
Gerente de Talento Humano  
COPACO S.A.

Lic. Rosa Lía Mongelos Álvarez  
Encargada de Despacho  
División Planificación y Selección

Abg. Patricia R. Rive  
Encargada de Despacho  
Dpto. Legal (G.T.H)  
COPACO S.A.

Lic. Julián López  
Div. Planificación y Selección

Lic. Julio C. Planas M.  
Encargado de Despacho  
Dpto. Adm. del Talento Humano

Lic. Mauricio Durán

Lic. María Gloria González Acosta  
Encargada de Despacho  
Dpto. Desarrollo del Talento Humano  
GTH

Lic. Bruno González C.

Elaborado Por: Equipo Multidisciplinario – GTH

Revisado Por: Ing. José M. Reinoso A.

Fecha: 15/12/2021

Fecha: 16/12/2021

# COPIA PARA LA WEB



# POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO



**Código:**  
POL.GTH 01

**Versión N°:**  
02

**Rev. N°**  
02

Reemplaza a:

## POLÍTICA DE REINDUCCIÓN

Aprobado por el Directorio

Fecha: 03 MAR. 2022

Acta N°: 8

DAAD: *[Signature]*

**1. MACRO PROCESO:** Gestión de Talento Humano.

**2. RESPONSABLE:** Gerencia de Talento Humano.

**3. OBJETIVO:** Planificar y administrar el Talento Humano de la Compañía.

**4. POLITICA:** Reinducción

**5. RESPONSABLE:** Gerencia de Talento Humano

**6. OBJETIVO:** Reorientar a los empleados, en virtud a los cambios generados por modificaciones estructurales, funcionales u organizacionales de la Compañía.

**7. ENUNCIADO:** COPACO S.A. implementará periódicamente un Programa de Reinducción dirigido a reorientar la integración de todos los empleados a la cultura organizacional, en virtud de los cambios a nivel organizativo, técnico o normativo que se produzcan, a fin de que los mismos encuentren las posibilidades de su propio desarrollo e incrementar la eficacia y eficiencia de la Compañía.

*[Signature]*  
Lic. Sandra Carolina Alonzo Quiñónez  
Encargada de Despacho  
Div. Bienestar y Prevención Laboral

*[Signature]*  
Ing. José M. Reinoso A.  
Gerente de Talento Humano  
COPACO S.A.

*[Signature]*  
Abg. Patricia R. Riveros  
Encargada de Despacho  
Dpto. Legal (G.T.H.)  
COPACO S.A.

*[Signature]*  
Lic. María Inés López  
Div. Planificación y Selección

*[Signature]*  
Lic. Rosa Lía Mangoches Álvarez  
Encargada de Despacho  
División Planificación y Selección

*[Signature]*  
Lic. Julio C. Planas M.  
Encargado de Despacho  
Dpto. Adm. del Talento Humano

*[Signature]*  
Lic. María Gloria González Acosta  
Encargada de Despacho  
Dpto. Desarrollo del Talento Humano  
G.T.H.

*[Signature]*  
Lic. Bruno González C.  
*[Signature]*  
Lic. Fernando Medina

Elaborado Por: Equipo Multidisciplinario –  
GTH

Fecha: 15/12/2021

Revisado Por: Ing. José M. Reinoso A.

Fecha: 16/12/2021

# COPIA PARA LA WEB



# POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO



**Código:**  
POL.GTH 01

**Versión N°:**  
02

**Rev. N°**  
02

Reemplaza a:

## POLÍTICA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

<b>1. MACRO PROCESO:</b> Gestión de Talento Humano.	<b>2. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano Aprobado por el Directorio
<b>3. OBJETIVO:</b> Planificar y administrar el Talento Humano de la Compañía.	Fecha: 03 MAR. 2022 Acta N°: 9 DAAD:
<b>4. POLITICA:</b> Formación y Capacitación	<b>5. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano.
<b>6. OBJETIVO:</b> Fomentar el desarrollo de las habilidades, actitudes y competencias de los empleados, contribuyendo de manera eficiente al cumplimiento de la misión de la Compañía.	
<b>7. ENUNCIADO:</b> COPACO S.A. facilitará la formación continua e integral de todos sus empleados garantizando la imparcialidad e igualdad de oportunidades, mediante la implementación de un plan anual de capacitación orientado al desarrollo de competencias, actitudes y habilidades que contribuyan al logro de los objetivos empresariales así como a la eficacia y eficiencia de la Compañía.	

Lic. Sandra Carolina Alonzo Quinónez  
Encargada de Despacho  
Div. Bienestar y Prevención Laboral

Ing. José M. Reinoso A.  
Gerente de Talento Humano  
COPACO S.A.

Lic. Rosa Lita Mongelos Alvarez  
Encargada de Despacho  
División Planificación y Selección

Abg. Patricia R. Riveros J.  
Encargada de Despacho  
Dpto. Legal (G.T.H.)  
COPACO S.A.

Lic. Patricia Luján  
Div. Planificación y Selección

Lic. Julio C. Planas M.  
Encargado de Despacho  
Dpto. Adm. del Talento Humano

Lic. Andrés Buitrago

Lic. María Gloria González Acosta  
Encargada de Despacho  
Dpto. Desarrollo del Talento Humano  
G.T.H.

Lic. Bruno González C.  
  
Lic. Pamela Martínez

Elaborado Por: Equipo Multidisciplinario – GTH

Revisado Por: Ing. José M. Reinoso A.

Fecha: 15/12/2021

Fecha: 16/12/2021

# COPIA PARA LA WEB



# POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO



**Código:**  
POL.GTH 01

**Versión N°:**  
02

**Rev. N°**  
02

Reemplaza a:

## POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

<b>1. MACRO PROCESO:</b> Gestión de Talento Humano.	<b>2. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano Aprobado por el Directorio
<b>3. OBJETIVO:</b> Planificar y administrar el Talento Humano de la Compañía.	Fecha: 03 MAR. 2022 Acta N°: 8 DAAD:
<b>4. POLITICA:</b> Evaluación de Desempeño	<b>5. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano.
<b>6. OBJETIVO:</b> Evaluar el desempeño de los empleados a partir de los objetivos fijados y planes operativos acordados, buscando su mejoramiento y desarrollo.	
<b>7. ENUNCIADO:</b> COPACO S.A. Implementará un Plan Integral de Evaluación del Desempeño garantizando la imparcialidad e igualdad de oportunidades, que permita medir el desempeño laboral de todos sus empleados de manera íntegra y transparente, en el marco de la mejora continua, para el logro de los objetivos de la Compañía y la realización personal y profesional.	

Sandra Carolina Alonzo Quiñónez  
Encargada de Despacho  
Bienestar y Prevención Laboral

Ing. José M. Reinoso A.  
Gerente de Talento Humano  
COPACO S.A.

Lic. Rosa Lita Mangelos Alvarez  
Encargada de Despacho  
División Planificación y Selección

Abg. Patricia R. Pi  
Encargada de Despacho  
Dpto. Legal (G.T.)  
COPACO S.A.

Lic. D. Munchi Lopez  
Div. Planificación y Selección

Lic. Julio C. Piana  
Encargado de Despacho  
Dpto. Adm. del Talento Humano

Maria Gloria Gonzalez Acosta  
Encargada de Despacho  
Dpto. Desarrollo del Talento Humano  
G.T.H.

Lic. Bruno Gonzalez C.

Elaborado Por: Equipo Multidisciplinario – GTH

Revisado Por: Ing. José M. Reinoso A.

Fecha: 15/12/2021

Fecha: 16/12/2021

# COPIA PARA LA WEB



# POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO



**Código:**  
POL.GTH 01

**Versión N°:**  
02

**Rev. N°**  
02

Reemplaza a:

## POLÍTICA DE BIENESTAR Y PREVENCIÓN LABORAL

**1. MACRO PROCESO:** Gestión de Talento Humano.

**2. RESPONSABLE:** Gerencia de Talento Humano.

**3. OBJETIVO:** Planificar y administrar el Talento Humano de la Compañía.

**4. POLITICA:** Bienestar y Prevención Laboral

**5. RESPONSABLE:** Gerencia de Talento Humano.

**6. OBJETIVO:** Garantizar que la Gestión de la Compañía y los procesos de Talento Humano, tengan en cuenta el bienestar de los empleados.

**7. ENUNCIADO:** COPACO S.A. implementará procedimientos para fomentar el bienestar y la prevención laboral, dirigido a empleados, garantizando que la gestión de la Compañía tenga en cuenta la prevención de enfermedades y atención básica de la salud, de manera imparcial, eficaz y eficiente para el logro de los objetivos.

Aprobado por el Directorio  
Fecha: 03 MAR. 2022  
Acta N°: 8  
DAAD: [Signature]

*[Signature]*  
Lic. Sandra Carolina Alonzo Quinonez  
Encargada de Despacho  
Dpto. Bienestar y Prevención Laboral

*[Signature]*  
Ing. José M. Reinoso A.  
Gerente de Talento Humano  
COPACO S.A.

*[Signature]*  
Lic. Rosa Lía Mongelos Álvarez  
Encargada de Despacho  
División Planificación y Selección

*[Signature]*  
Abg. Patricia R. Rivero  
Encargada de Despacho  
Dpto. Legal (G.T.H.)  
COPACO S.A.

*[Signature]*  
Lic. [Name]  
Encargada de Despacho  
División Planificación y Selección

*[Signature]*  
Lic. Julio C. Plan...  
Encargado de Despacho  
Dpto. Adm. del Talento Humano

*[Signature]*  
Lic. [Name]

*[Signature]*  
Lic. María Gloria González Acosta  
Encargada de Despacho  
Dpto. Desarrollo del Talento Humano  
G.T.H.

*[Signature]*  
Lic. Bruno González C.  
*[Signature]*  
Lic. [Name]

Elaborado Por: Equipo Multidisciplinario – GTH

Revisado Por: Ing. José M. Reinoso A.

Fecha: 15/12/2021

Fecha: 16/12/2021

# COPIA PARA LA WEB





# POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO



**Código:**  
POL.GTH 01

**Versión N°:**  
02

**Rev. N°**  
02

Reemplaza a:

## POLÍTICA DE DESVINCULACIÓN

<b>1. MACRO PROCESO:</b> Gestión de Talento Humano.	<b>2. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano.
<b>3. OBJETIVO:</b> Planificar y administrar el Talento Humano de la Compañía.	
<b>4. POLITICA:</b> Desvinculación.	<b>5. RESPONSABLE:</b> Gerencia de Talento Humano.
<b>6. OBJETIVO:</b> Definir procedimientos adecuados ante situaciones de término de relación laboral.	
<b>7. ENUNCIADO:</b> COPACO S.A. diseñará mecanismos para mejorar las condiciones de desvinculación de sus empleados, a través de iniciativas económicas planificadas de manera a no perjudicar el equilibrio financiero de la Compañía, y que serán ejecutadas con transparencia, imparcialidad e integridad.	

Aprobado por el Directorio  
 Fecha: 03 MAR. 2022  
 Acta N°: 8 DAAD:

*[Signature]*  
 Lic. Sandra Carolina Alonzo Quiñónez  
 Encargada de Despacho  
 Dpto. Bienestar y Prevención Laboral

*[Signature]*  
 Ing. José M. Reinoso A.  
 Gerente de Talento Humano  
 COPACO S.A.

*[Signature]*  
 Abg. Patricia R. Riveros M.  
 Encargada de Despacho  
 Dpto. Legal (G.T.H.)  
 COPACO S.A.

*[Signature]*  
 Lic. María Luján López  
 Encargada de Despacho  
 División Planificación y Selección

*[Signature]*  
 Lic. Rosa Lía Mongelos Álvarez  
 Encargada de Despacho  
 División Planificación y Selección

*[Signature]*  
 Lic. Julio C. Planás M.  
 Encargado de Despacho  
 Dpto. Adm. del Talento Humano

*[Signature]*  
 Lic. Roberto Barrera

*[Signature]*  
 Lic. María Gloria González Acosta  
 Encargada de Despacho  
 Dpto. Desarrollo del Talento Humano  
 G.T.H.

*[Signature]*  
 Lic. Bruno González C.  
*[Signature]*  
 Lic. Humberto Méndez

<b>Elaborado Por:</b> Equipo Multidisciplinario – GTH	<b>Revisado Por:</b> Ing. José M. Reinoso A.
<b>Fecha:</b> 15/12/2021	<b>Fecha:</b> 16/12/2021

# COPIA PARA LA WEB